

# NOTA INFORMATIVA



**Abril 042/2016**

Oficio 500-05-2016-11152 mediante el cual se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 no ejercieron el derecho previsto en el artículo 69-B, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación y por tanto, se actualiza definitivamente la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación

**Oficio 500-05-2016-11152 mediante el cual se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 no ejercieron el derecho previsto en el artículo 69-B, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación y por tanto, se actualiza definitivamente la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación**

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 26 de abril, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Oficio 500-05-2016-11152 mediante el cual se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 no ejercieron el derecho previsto en el artículo 69-B, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación y por tanto, se actualiza definitivamente la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación” (el “Oficio”), de fecha 15 de abril de 2016.

Mediante dicha publicación, la Administración Central de Fiscalización Estratégica del Servicio de Administración Tributaria identificó a los contribuyentes que han emitido comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes y que no se apersonaron ante la autoridad fiscal correspondiente a fin de presentar pruebas para desvirtuar los hechos imputados.

Lo anterior resulta relevante, toda vez que en términos de lo dispuesto por el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación (“CFF”), el que los contribuyentes no desvirtúen los hechos imputados, confirma que se ubican en la hipótesis de su primer párrafo, esto es: (i) que han estado emitiendo comprobantes sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes y (ii) que resultan inexistentes las operaciones amparadas en dichos comprobantes.

Cabe señalar que en términos del cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF, los efectos de la publicación del listado de contribuyentes que no desvirtuaron tales hechos imputados, serán el considerar con efectos generales, que las operaciones contenidas en los comprobantes fiscales expedidos por los contribuyentes en cuestión, no producen ni produjeron efecto fiscal alguno.

La lista de contribuyentes que no comparecieron para aportar pruebas y desvirtuar los hechos que se les imputaron se detalla en el Anexo del presente documento.

\* \* \* \* \*

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.

## Anexo Listado de Contribuyentes

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF
ATC121217DU3	ALL TOWN COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-05-2015-39245 de fecha 15 de diciembre de 2015	29 de enero de 2016
BAG070828KJ6	BAMEX AGROINDUSTRIAS, S.A. DE C.V.	500-05-2015-39273 de fecha 11 de diciembre de 2015	5 de febrero de 2016
CMO0603188Q0	COMERCIALIZADORA LA MOJARRA, S.A. DE C.V.	500-05-2015-33850 de fecha 24 de noviembre de 2015	5 de febrero de 2016
CPI130701D79	COMERCIALIZADORA PIKIS, S.A. DE C.V.	500-05-2015-39523 de fecha 30 de noviembre de 2015	20 de enero de 2016
CSH120412TR9	CONSULTORÍA Y SERVICIOS H&A, S.A. DE C.V.	500-05-2015-39243 de fecha 15 de diciembre de 2015	29 de enero de 2016
CUE091208KU2	CUERROSEN, S.A. DE C.V.	500-05-2015-39272 de fecha 11 de diciembre de 2015	5 de febrero de 2016
DMC1208177M7	DANA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	500-05-2015-39271 de fecha 11 de diciembre de 2015	5 de febrero de 2016
DPF110411VA4	DISTRIBUIDORA PAPELERA FEXBE, S.A. DE C.V.	500-05-2015-39244 de fecha 15 de diciembre de 2015	29 de enero de 2016
DSE101130SR0	DGGAR SERVICIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2015-33861 de fecha 26 de noviembre de 2015	4 de febrero de 2016
EFT0910285JA	E.F. TOTAL, S. DE R.L. DE C.V.	500-04-00-00-00-2015-42681 de fecha 14 de diciembre de 2015	2 de febrero de 2016
FEC131113L49	FORO ELITE CORPORACIÓN, S.A. DE C.V.	500-05-2015-39240 de fecha 15 de diciembre de 2015	29 de enero de 2016

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF
FPR050106FHA	FILMANDO PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	500-05-2015-39250 de fecha 14 de diciembre de 2015	29 de enero de 2016
GCS100324AV1	GRUPO COMERCIAL Y DE SERVICIOS MANMI, S.A. DE C.V.	500-05-2015-41729 de fecha 8 de diciembre de 2015	3 de febrero de 2016
GOM120820JF4	GRUPO OPALO MERCADOLÓGICO, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2015-39258 de fecha 11 de diciembre de 2015	29 de enero de 2016
GPM100127HW4	GENTE PRODUCTIVA DE MÉXICO, S.C.P.	500-05-2015-39260 de fecha 11 de diciembre de 2015	5 de febrero de 2016
HCO130321B52	HERNACAR CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2015-39255 de fecha 14 de diciembre de 2015	2 de febrero de 2016
HURE811215AM4	HUESCA ROMERO EDGAR	500-05-2015-41671 de fecha 9 de diciembre de 2015	22 de enero de 2016
IAP100120JZ0	IMPORTADORA DE ARTÍCULOS PERSONALES, S.A. DE C.V.	500-05-2015-39256 de fecha 11 de diciembre de 2015	29 de enero de 2016
JAMM7004107JA	JALIPE LASLO MONTUFAR MOISÉS	500-05-2015-39241 de fecha 15 de diciembre de 2015	29 de enero de 2016
N&F0105097F2	NEW & FRESH COLORS IN SYNTHETICS, S.A. DE C.V.	500-05-2015-39261 de fecha 11 de diciembre de 2015	5 de febrero de 2016
OEP121016157	OPERADORA EMPRESARIAL PENINSULAR, S.A. DE C.V.	500-05-2015-39254 de fecha 14 de diciembre de 2015	4 de febrero de 2016
ORP120326QC9	ORPLAMEX, S.C. DE R.L. DE C.V.	500-05-2015-31401 de fecha 26 de noviembre de 2015	2 de febrero de 2016
PMS1205286E6	PROVEEDORA DE MATERIALES Y SERVICIOS FERSYS, S.A. DE C.V.	500-05-2015-33863 de fecha 18 de diciembre de 2015	29 de enero de 2016

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF
POL091208MU0	POLISINTEC-INZAPAT, S.A. DE C.V.	500-05-2015-39263 de fecha 11 de diciembre de 2015	5 de febrero de 2016
RSC121011SN0	RDH SERVICIOS Y CONSULTORÍA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	500-05-2015-39242 de fecha 16 de diciembre de 2015	29 de enero de 2016
SEZ120312SG0	SERVICIOS EMPRESARIALES ZORFIMEX, S.A. DE C.V.	500-05-2015-31141 de fecha 26 de noviembre de 2015	2 de febrero de 2016
SSI101012RV2	SIR SOLUCIÓN INTEGRAL Y REDITUABLE, S.A. DE C.V.	500-05-2015-41792 de fecha 18 de diciembre de 2015	2 de febrero de 2016
UCM110414LZ6	ULTRA COMERCIALIZADORA Y MARKETING DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	500-05-2015-39252 de fecha 14 de diciembre de 2015	29 de enero de 2016
VAC1203069R9	VIDRIO ALUMINIO Y COMPLEMENTOS PARA LA ARQUITECTURA, A. EN P.	500-05-2015-34032 de fecha 26 de noviembre de 2015	2 de febrero de 2016
VER0908215P7	VERMARKTER, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2015-39274 de fecha 11 de diciembre de 2015	5 de febrero de 2016
VICR490907G56	VICTORIO CASTILLO REGINO	500-05-2015-39248 de fecha 11 de diciembre de 2015	29 de enero de 2016
YDI070126BA2	YELOS DIGITAL, S.A. DE C.V.	500-05-2015-39251 de fecha 14 de diciembre de 2015	5 de febrero de 2016